

**1440 - Educación - Obras**

Autoriza al Poder Ejecutivo a construir dos locales escolares, Escuelas N° 91 y 92 en los Parajes "Totorá" y "Dos Vías" en el Departamento de Monte Caseros.

Fecha de Sanción: 30/09/1949

Fecha Promulgación: Art. 85 C.P.

Fecha P.B. Oficial: 10/11/1949

Estado de la Ley:

Veto: